

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTES LEGALES O MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE DIRECCION

El suscrito Representante Legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA VITALIDAD DEL ADULTO MAYOR “VITAMCOOP”**, NIT **901.101.456-7**, previa verificación y comprobación de los Antecedentes Judiciales, de Contraloría y Procuraduría, y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto único Reglamentario 1625 de 2016, y de conformidad con el numeral 3 del Artículo 364-3 del E.T.

HACE CONSTAR QUE:

Ningún miembro fundador, de la junta directiva, Representante Legal o de otro órgano de dirección conforme los Estatutos de la Cooperativa de Servicios Industriales y Comerciales del Caribe **“VITAMCOOP”**

1. Ha sido declarado: Responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito y,
2. Ni ha sido Sancionado con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Como soporte de lo anterior, con base en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario se adjuntan los certificados que acreditan esta condición.

Se firma en Barranquilla a los 13 días del mes de mayo de 2020.


FABIAN E. PEREZ M.
Gerente.